I. MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA Nº 81 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a cuatro días del mes de julio de 1996, siendo las 15.05 horas, se abre la sesión presidida por el Concejal Sr. José R. Tobar Pavez, y con la asistencia de los Concejales Sres. Mariano Polanco Galarce; Pedro A. Polanco Contreras y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario el titular de la Secretaría Municipal, Dn. Jaime A. García Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.

2.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura al Acta de la sesión anterior, la que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

2.- VARIOS.

Participación representantes de UNPADE.

Informan que cuentan con un Centro Abierto para los niños discapacitados de la Comuna, el que les ofrece atención integral durante todo el día, como asimismo el traslado a sus respectivos hogares. Expresan que con la subvención municipal otorgada para este año, $ 1.000.000.-, tienen un déficit de $ 139.400.- para cubrir los gastos de funcionamiento y la cancelación de dos sueldos mensuales para las personas que atienden a estos niños, por lo que solicitan se les incremente la subvención en la cantidad precedentemente mencionada.

Luego de algunas consultas, los Sres. Concejales por unanimidad aprueban la solicitud y facultan a la Jefa de Finanzas para que sugiera de donde sacar los recursos para este fin, para posteriormente realizar la respectiva modificación presupuestaria.

Solicitud aporte servicio funerario.

El Concejal Sr. Tobar expresa que existe un compromiso del Sr. Alcalde y del Concejal Sr. Polanco Contreras para cancelar el servicio funerario a la Familia Alvarez Fuenzalida. Indica que el monto total de este servicio es de $ 250.000.-, y el Municipio, a través de una ayuda social, le realizó un aporte de $ 120.000.-, por lo que solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales para estudiar la posibilidad de cancelar el saldo pendiente de $ 130.000.-

La Jefa de Finanzas, Sra. Elizabeth López, informa que no es procedente que la Municipalidad cancele gastos funerarios, ya que esto es obligación del Hospital. Indica que como este servicio no cubre estos gastos, el Municipio a través de su Departamento Social, concurre con parte de ellos, como ha sucedido en este caso.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales acuerdan dejar pendiente este tema para tratarlo cuando el Sr. Alcalde regrese de su viaje al extranjero.

Concejal Sr. Polanco Galarce.

- Solicita una luminaria para la calle Federico Errázuriz casi esquina Dionisio Acevedo. También dos luminarias para Avda. La Concepción con Camilo Henríquez.

- Indica que se presentaron en la Dirección de Obras dos planos de regularización de construcciones antiguas, los que han sido objetados por el Jefe de esa Dirección porque no cuentan con antejardín.

Los Sres. Concejales acuerdan dejar pendiente este tema hasta el regreso del Sr. Alcalde.

Concejal Sr. Tobar.

- Consulta por la respuesta de Contraloría respecto al aporte de $ 400.000.- que el Concejo acordó a la O.N.G. Sur Profesionales, para el proyecto de capacitación e implementación para los pescadores artesanales de Pichilemu.

El Secretario Municipal, Sr. García, informa que Contraloría respondió que no es procedente concurrir con un aporte a una O.N.G. si los fines son para un Sindicato.

- Solicita se coloque maicillo en la calle Campo Lindo hacia el oriente, en el sector Reina del Mar, porque se encuentra en tal mal estado que dificulta el acceso y salida de la gente. Indica que si no es posible el maicillo, se debería echar arena de playa porque se necesita dar solución inmediata a este problema.

- Solicita que la Encargada de Proyectos elabore una ampliación del proyecto de electrificación en el sector de Alto Ramírez, el que beneficiaría a 17 familias.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-